CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

Moción de Orden del Día N° 12932

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chancay Baños, pertenece a uno de los 11 distritos que conforman la provincia de Santa Cruz, concentrando una población de 3, 432 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, el distrito de Chancay Baños, fue creado mediante Ley N°9607, del 18 de septiembre de 1942, en el gobierno del Presidente Manuel Prado.

Que, el distrito de Chancay Baños, limita al norte con la provincia de Chota; al oeste con el distrito de Sexi; al sur con los distritos de Santa Cruz, La Esperanza y Uticyacu.

Que, en el distrito de Chancay Baños, cuenta con atractivos turísticos, se puede observar la avifauna del lugar, en especial al cóndor andino, en el sector Sotopampa, sobre el cerro La Palizada, a 1,842 m.s.n.m. Se puede visitar también los baños termales, los cuales cuentan con infraestructura administrada por la Municipalidad de Chancay Baños. Las aguas brotan de una falla geológica con temperaturas entre 35° y 40° C y tienen un alto contenido de azufre (60%).

Que, en el sector de Lagunas, cerca de los baños, cuenta con dos lagunas naturales interconectadas donde se puede observar patillos, gallaretas y otras aves en la vegetación típica del bosque seco que las rodea.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Chancay Baños, cuentan con muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Chancay Baños, por motivo de conmemorarse este 18 de septiembre del 2024, su octagésimo segundo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Orlandini Dávila Dávila, alcalde distrital de Chancay Baños, así como también, a todas sus autoridades y pobladores en general, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 27 de agosto del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2024 15:43:46-05